

GESTORIA

JOSE MARIA DE DOMINGO
GENERAL CONCHA, 2, 1.º

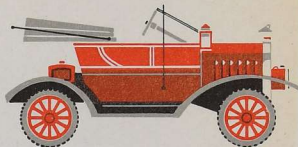
23 29 30'

TELS. } OFIC. 000000-000000
DIRECCION 000000

BILBAO-8

REGALDE

MUTUA
NACIONAL
DEL
AUTOMOVIL



Bilbao, 9 de Mayo de 1.968

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
Plaza Oquendo
SAN SEBASTIAN.-

Señores:

Les enviamos adjunto recorte aparecido en la prensa,
sobre la I SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE.

Atentamente.

Domingo 5-5-68 Correo

MOTOR

Hoy, a las once, en Eibar

I SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE (5,920 KMS.)

Hoy, domingo, se celebra la I Subida Automovilista a Arrate, organizada por el Real Automóvil Club de Guipúzcoa (Delegación de Eibar), en dos mangas, con intervalo de 30 minutos, siendo valedera para la clasificación la de menor tiempo.

Ayer, sábado, tuvieron lugar las dos mangas de entrenamientos y hoy, a las diez y media, habrá concentración de vehículos participantes, que son casi cincuenta, en el parque de Chancha-Zelai para las verificaciones reglamentarias. A las once menos cuarto, traslado de los vehículos por orden numérico a la meta de salida, lugar denominado Curva de Itzio. Y, por fin, a las once, la salida oficial.

Nos dicen que los trofeos superan las 80.000 pesetas de valor y que de Bilbao se desplazan trece pilotos. El recorrido de la prueba es de 5,920 kilómetros, y el tiempo empleado ayer en los ensayos rondaba en torno a los cuatro minutos y medio, con promedios de 90 kilómetros por hora.

INSCRIPCIONES PARA EL "RALLYE DE AQUITANIA"

La R. P. M. V. nos comunica que el cierre de inscripciones para el rallye turístico "Cita en Aquitania" será mañana, lunes, día 6, a las 20 horas.

El máximo de vehículos admitido será de 45, y la prueba será los próximos días 10, 11 y 12 de mayo, siendo la salida de la explanada de Begoña a las cuatro de la tarde del día 10.

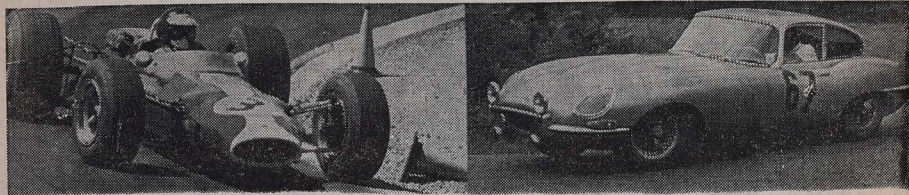
Para tomar parte solamente es necesario tener un vehículo de cuatro ruedas en regla para caminar por las carreteras de España, el pasaporte para pasar la frontera, el seguro Internacional y el pago de dos mil pesetas por persona. Esta cantidad da derecho a la estancia de dos noches (las del 10 al 11 y 11 al 12) en hoteles de primera, así como a los desayunos, comidas y cenas correspondientes, también en restaurantes de primera.

El recorrido será: Primer día, salida de Bilbao, San Sebastián, final de etapa en Mont-de-Marsan. Segundo: salida de Mont-de-Marsan, Nérac, Agen (comida), Viellevue, Fumet, final de etapa en Belves. Tercer y último día: salida de Belves, St. Cyren, Sariat, Les Eyzies, Manurie, con llegada a La Bugue. Habrá tres gymkanas: en Mont-Marsan, Agen y La Bugue, efectuándose una visita turística a las cuevas de Les Eyzies, similares por antigüedad a las españolas de Aitmirra.

Los premios, además de los trofeos a los participantes y numerosos obsequios, serán: primero, estancia de una semana para una pareja en París; segundo, estancia de una semana para una pareja en la zona de Aquitania, y tercero, un fin de semana para una pareja en Aquitania.

La prueba está patrocinada por los Servicios de Turismo francés, y para formalizar las inscripciones hay que ponerse al habla con la Peña Motorista (alcameda San Mamés, 37, Teléfono 316113).

EDUARDO



PAGINA DEL MOTOR

I Subida Automovilista a Arrate

Tendrá lugar mañana domingo en Eibar

Mañana domingo se celebrará en Eibar la "I Subida Automovilista a Arrate", organizada por el Real Automóvil Club de Guipúzcoa y su delegación de Eibar, con la colaboración del Club Deportivo Eibar. Al margen del plano que ilustra esta página, para todos los aficionados vamos a entresacar los más importantes puntos de su reglamento:

Serán admitidos a participar en esta carrera los automóviles definidos en el anexo "J" del Código Deportivo Internacional. Durante la verificación se podrá exigir la presentación de la ficha de homologación de los vehículos que la precisen. El número de vehículos participantes no podrá exceder de 60.

CATEGORIAS Y GRUPOS

La carrera está reservada a las categorías y grupos siguientes:

Categoría A) Automóviles de producción homologada.

Grupo primero: Automóviles de turismo de serie (5.000).

Grupo segundo: Automóviles de turismo (1.000).

Grupo tercero: Automóviles

de gran turismo (500). Grupo cuarto: Automóviles de sport (50).

Categoría B) Automóviles especiales:

Grupo quinto: Automóviles de turismo especiales.

CLASES

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con su cilindrada, en la siguiente forma:

Grupo primero. — Automóviles de turismo de serie (5.000 coches).

Clase A hasta 850 c.c.

B, de 951 a 1.150 c.c.

C, superiores a 1.151 c.c.

Grupo segundo y quinto reunidos. — Automóviles de turismo (1.000 coches) y turismos especiales.

Clase D, hasta 850 c.c.

F, superiores a 1.151 c.c.

Grupos tercero y cuarto reunidos. — Automóviles de gran turismo y sport.

Clase G, hasta 1.000 c.c.

H, de 1.001 a 1.600 c.c.

I, superiores a 1.601 c.c.

Para que una clase se considere constituida, tendrá que tener un número de tres coches (mínimo) a la salida. Cada clase no constituida, será agrupada con las inmediatas superiores hasta conseguir el número de coches indicado, pero siempre hasta el límite de su grupo.

RECORRIDO

La "I Subida a Arrate Automovilista" se celebrará en la carretera de Eibar a Arrate.

Salida: curva de Itzo en la carretera de Arrate (420 m. después del hito 73). Altitud 194 metros.

Llegada: en el mismo alto, llamado Krabellin, entre los hitos 79 y 80. Altitud 586 metros.

Longitud: 5.920 km. Pendiente media aproximada: 6,66 por 100.

Pendiente media entre hito 73 y 78 (Uzaratz), 8,60 por 100.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Carrera. — Inicio de la misma a las 11 horas del día 5 de mayo de 1968.

Entrenamientos: Se celebraron dos mangas de entrenamiento ayer:

Hoy, día 4: Primera subida de 15 a 16 horas. Segunda subida de 17,30 a 19 horas.

La carretera de Arrate finaliza en el alto y no tiene otra combinación de empalmes.

Los participantes no podrán subir o bajar hasta que la organización lo autorice con el fin de evitar que haya coches que vayan en los dos sentidos de subida y bajada.

Los comisarios deportivos podrán, si las circunstancias lo exigen, modificar los horarios previstos, en cuyo caso, los participantes serán informados a la mayor brevedad posible.

Los comisarios deportivos podrán denegar la salida a los coches que no reúnan las condiciones de seguridad para disputar la prueba. Sobre esta decisión no será admitida reclamación alguna.

LICENCIAS

Los concursantes y conductores españoles vendrán obligados a poseer las licencias valederas para el año 1968, expedidas por la Federación Española de Automovilismo y los participantes extranjeros por su Automóvil Club Nacional.

Si el vehículo está pilotado por el mismo concursante, éste deberá poseer las licencias de concursante y conductor extendidas a su nombre.

Las licencias y permisos de conducir deberán ser exhibidos al cumplirse las formalidades de verificación.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDA DE RECAMBIO

Deberá existir una protección eficaz en todos los vehículos, entre el motor y el asiento del conductor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

Cada concursante deberá tener a su alcance, durante el transcurso de la carrera y en-

entrenamientos, un extintor de incendios en correcto estado de funcionamiento.

La puesta en marcha automática del vehículo y su correcto funcionamiento es obligatoria.

Será obligatorio, tanto en los entrenamientos como en la carrera, llevar en el sitio previsto por el constructor del vehículo, la rueda o ruedas de recambio que figuren en su ficha de homologación.

CASCO PROTECTOR

Será obligatorio el uso del casco protector, tanto en los entrenamientos oficiales como en la carrera.

NUMEROS

El número asignado a cada concursante deberá figurar a ambos lados del vehículo, durante el transcurso de la prueba y entrenamiento.

Dichos números serán facilitados por la organización. Los participantes deberán tomar las medidas necesarias para asegurar la perfecta visibilidad de los números.

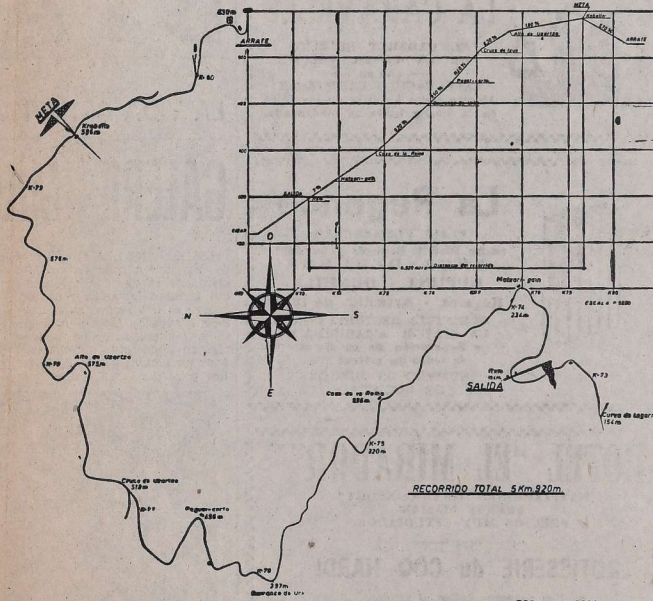
VERIFICACION

Para identificación de los vehículos, reconocimiento de las licencias, permiso de conducir y extintor de incendios, los concursantes deberán presentarse con sus vehículos en el aparcamiento de salida, calle Carretera de Arrate, 15 minutos antes del horario asignado a cada uno.

Igualmente se procederá a la verificación de otros elementos del vehículo, tales como, alumbrado, señaladores, frenos, neumáticos, etc.

El concursante que no se presente dentro del margen señalado, será eliminado. Sin embargo, los comisarios deportivos podrán autorizar, a su exclusivo criterio, la verificación de aquellos vehículos cuyos concursantes puedan justificar que el retraso ha sido debido a causa de fuerza mayor.

Los vehículos quedarán confiscados bajo la exclusiva respon-



sabilidad de los concursantes, según su declaración en la hoja de inscripción. Los organizadores podrán comprobar la exactitud de dichas declaraciones significando que cualquier inexactitud comprobada comportará su eliminación de la prueba, sin perjuicio de más severas sanciones federativas.

Una vez terminada la carrera los conductores recibirán instrucciones para trasladar sus vehículos al parque cerrado (explanada del señor Olave), donde se podrá proceder nuevamente a la verificación, el así lo determinan los comisarios deportivos.

Los vehículos quedarán depositados en el parque cerrado como mínimo hasta una hora después de la publicación de los resultados de la prueba. Oportunamente se dará la orden para retirar los vehículos a excepción de aquellos sobre los que haya sido presentada una reclamación, los cuales quedarán

a disposición de los comisarios deportivos.

CARBURANTE

El carburante deberá ser del mismo tipo comercial para automóvil, que aquellos cuya distribución esté corrientemente asegurada en las estaciones de servicio. La modificación de los lubricantes en la parte alta de los cilindros está autorizada, siempre y cuando su mezcla con el carburante no aumente su índice de octanaje.

DISPOSICIONES PARTICULARES

Los automóviles sólo irán ocupados por un conductor. La salida será dada a vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada.

Se recuerda especialmente que todo coche alcanzado es considerado como pasado y debe dejar inmediatamente paso a quien lo alcanza, amonrando la

marcha sin dilación, o incluso parándose si es necesario. Todo vehículo detenido durante la undécima página.)

I SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

(Viene de la décima página.) preaviso de peligro. Prohibido adelantar.

rante la carrera por cualquier causa, deberá ser colocado inmediatamente hacia el exterior del circuito y fuera de virajes, estando terminantemente prohibido el conducir o empujar un vehículo en sentido contrario al de la carrera.

Una vez cruzada la línea de llegada, los participantes deberán, con las debidas precauciones, seguir la marcha para aparcar sus vehículos siguiendo instrucciones de los comisarios, hasta que finalicen la prueba todos los concursantes.

SEÑALIZACION

Durante el transcurso de la prueba y de los entrenamientos, los conductores están obligados a sujetarse a las indicaciones efectuadas con las señales siguientes:

Bandera nacional española: señal de salida.

Bandera roja: señal de parada absoluta e inmediata.

Bandera amarilla (inmóvil):

preaviso de peligro. Prohibido adelantar.

Bandera amarilla (agitada): peligro inmediato.

Dos banderas amarillas: peligro muy grave por obstrucción total de la pista.

Bandera azul (inmóvil): otro concursante le sigue muy de cerca.

Bandera azul (agitada): otro concursante intenta adelantarle.

Bandera blanca: vehículos de servicio en la pista.

Bandera a cuadros blancos y negros: fin de carrera.

Está prohibido a los concursantes emplear señales para su información similares a las empleadas por los oficiales de la prueba y descritas anteriormente.

CLASIFICACIONES

Se establecen las siguientes clasificaciones:

Una clasificación general scratch, grupos y clases reunidos.

Una clasificación por grupo.

Una clasificación por clase. Se concederán los siguientes premios:

Grupo primero. — Automóviles de turismo y turismo de serie.

Primero: trofeo.

Segundo: trofeo.

Tercero: trofeo.

Grupos segundo y quinto. Automóviles de turismo y turismo especiales.

Primero: trofeo.

Segundo: trofeo.

Tercero: trofeo.

Grupos tercero y cuarto. — Automóviles gran turismo y sport.

Primero: trofeo.

Segundo: trofeo.

Tercero: trofeo.

Primero en la clasificación general, trofeo.

segundo en cada clase constituida, trofeo.

primera dama clasificada, trofeo.

Los trofeos son acumulables.

El reparto de premios tendrá lugar en la Sociedad de Tiro de Pichón de Arrate, una vez terminada la prueba y establecidas las clasificaciones.

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

Iª SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

UNA CLASIFICACION GENERAL SCRATCH, GRUPOS Y CLASES REUNIDOS

Nº	PARTICIPANTE	MARCA	tiempo
1º	2 José I. Sunsundegui	MORRIS-COOPER	4'55"1/5
2º	1 Jesús Saez de B.	MATRA-YET	4'56"
3º	6 Luis del Olmo	AUSTIN-COOPER	5'01"2/5
4º	7 Jesús Mª del Prit	MORRIS-COOPER	5'08"2/5
5º	5 Gabriel Artiach	M.G. 1.800-G.T.	5'13"1/5
6º	4 Claudio Aldecoa	Morris-Cooper	5'13"2/5
7º	3 Juan Kutz	Morris-Cooper	5'13"4/5
8º	10 Bernardo Barcena	RENAULT-R-8	5'16"4/5
9º	29 Agustin Urresga	ABARTH-FIAT	5'17"4/5
10º	31 "MICHEL"	SEAT 600-A	5'20"1/5
11º	21 Lucas I/Fernandez	PANARD	5'20"1/5
12º	12 Ignacio Alvarez Galdos	RENAULT-R-8	5'27"
13º	15 Andrés Basaldua	RENAULT-R-10	5'32"1/5
14º	11 Miguel Coll	RENAULT-R-8	5'34"1/5
15º	20 José A. Berrero	SIMCA-1.000	5'34"2/5
16º	16 Miguel Ruiz	RENAULT-R-10	5'36"1/5
17º	27 Ricardo Viota	SEAT 600-D	5'36"1/5
18º	24 Miguel Aracama	SEAT 850 Coupe	5'41"2/5
19º	41 Juan José Franco	B.M.W. Coupe	5'45"
20º	28 Carlos Marotias	SEAT-600-D	5'45"3/5
21º	37 Gabriel Buesa	SEAT-850	5'46"1/5
22º	8 Avelino Goicoechea	AUSTIN-HEALEY	5'47"
23º	32 Luis Pastor	SEAT-800-D	5'47"4/5
24º	26 José Mª Viota	MORRIS-MINOR	5'50"2/5
25º	22 Gastone Lestuzzi	SEAT-850-P.S.	5'54"1/5
26º	23 José A. Almandoz	SEAT-850 Coupe	5'55"
27º	36 Gerardo Pérez	SIMCA-1.000	5'58"2/5
28º	35 Ramón Londaiz	RENAULT-R-8-	6'02"4/5
29º	40 Alvaro Valle	RENAULT-R-8	6'05"2/5
30º	25 José Luis Lerchundi	DAUPHINE-G	6'06"1/5
31º	39 José L. Galilea	RENAULT-R-8	6'18"
32º	42 Fausto Morgado	SEAT-600	6'18"2/5
33º	38 Tomás Arlanzón	SEAT-850	6'40"2/5

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

Iª SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

CLASIFICACION POR GRUPOS Y CLASES

Nº	PARTICIPANTE		TIEMPO
	GRUPO	Lº	
1º	6	Luis Mª del Olmo	5'01''2/5
2º	7	Jesús Mª de Prit	5'08''2/5
3º	24	Miguel Aracama	5,41''2/5

GRUPO 2º y 5º

1º	2	José Ignacio Sunsundegui	4'55''1/5
2º	4	Claudio Aldecoa	5'13''2/5
3º	3	Juan Kutz	5'13''4/5

GRUPO 3º y 4º

1º	1	Jesús Saez de Buruaga	4'56''
2º	5	Gabriel Artiach	5'13''1/5

CLASES

A	1º	24	Miguel Aracama	5'41''2/5
	2º	41	Juan José Franco	5'45''
B	1º	36	Gerardo Pérez	5'58''2/5
	2º	35	Ramón Londaiz	6'02''4/5
C	1º	6	Luis Mª del Olmo	5'01''2/5
	2º	7	Jesús Mª de Prit	5'08''2/5
D	1º	29	Agustin Urreaga	5'17''4/5
	2º	31	"Michel"	5'20''1/5
	2º	21	Lucas I. Fernandez	5'20''1/5
E	1º	10	Bernardo Bárcena	5'16''4/5
	2º	12	Ignacio Alvarez	5'27''
F	1º	2	José Ignacio Sunsundegui	4'55''1/5
	2º	4	Claudio Aldecoa	5'13''2/5
G-H.I.	1º	1	Jesús Saez de Buruaga	4'56''
	2º	5	Gabriel Artiach	5'13''1/5

PREMIOS NOVELES

Coche nº 42 Fausto Morgado

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

1ª SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

5-5-68

CLASIFICACIONES POR GRUPOS Y CLASES

1º General. - José I. Sunsundegui. Trofeo de FABRICA DE RODAMIENTOS, R.S.A.

GRUPO 1º

1º Luis Mª del Olmo. Trofeo de SILCA, S.A.
2º Jesús Mª Deprit. Trofeo de PRECICONTROL, S.A.
3º Miguel Aracama. Trofeo de MENDIGUREN Y ZARRAUA, S.A.

GRUPO 2º Y 5º

1º José I. Sunsundegui. Trofeo de CARBUREIBAR, S.A.
2º Claudio Aldecoa. Trofeo de "IDESA"
3º Juan Kutz. Trofeo de "IDESA"

GRUPO 3º Y 4º

1º Jesús Saez de Buruaga. Trofeo de "RECORD"
2º Gabriel Artiach. Trofeo de RODISA, S.A.
3º Avelino Goicoechea. Trofeo de R.A.C. de G. (Deleg. de Eibar.)

CLASES

A 1º Miguel Aracama. Trofeo de J.M. ARANCETA.
2º Juan José Franco. Trofeo de R.A.C. de G.

B 1º Gerardo Pérez. Trofeo de "EL TIGRE"
2º Ramón Londaiz. Trofeo de E. AGUIRREGOMEZCORTA

C 1º Luis Mª del Olmo. Trofeo de "LAMBRETTA"
2º Jesús Mª Deprit. Trofeo de SIDA-FIRESTONE.

D 1º Agustín Urreaga. Trofeo de FULDAIN, S.A.
2º "MICHEL" Trofeo de COCA-COLA.
2º Lucas I. Fernández. Trofeo del CORREO ESPAÑOL

E 1º Bernardo Bárcena. Trofeo de SAO PAULO
2º Ignacio Alvarez. Trofeo de CIRIACC AZCONIZAGA.

F 1º José I. Sunsundegui. Trofeo de SAO PAULO.
2º Claudio Aldecoa. Trofeo de CIRIACO AZCONIZAGA.

G.H.I. 1º Jesús Saez de Buruaga. Trofeo de "OJMAR, S.A."
2º Gabriel Artiach. Trofeo de CIRIACO AZCONIZAGA.

PREMIOS NOVELES

Coche nº 42 Fausto Morgado. Trofeo de CIRIACO AZCONIZAGA.
Escuderia "MITRA" Trofeo de STAR. S.A.

1ª SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

CLASIFICACION POR GRUPOS Y CLASES

Nº PARTICIPANTES TIEMPO

GRUPO 1º

1º	6	Luis M ^a del Olmo	5,01 2/5
2º	7	Jesús M ^a de Prit	5,08 2/5
3º	24	Miguel Aracama	5,41 2/5

GRUPO 2º Y 5º

1º	2	José Ignacio Sunsundegui.	4,55 1/5
	4	Claudio Aldecoa	5,13 2/5
3º	3	Juan Kutz	5,13 4/5
4º			

GRUPO 3º Y 4º

1º	1	José Saez de B.	4,56
2º	5	Gabriel Artiach	5,13 1/5

CLASES

A	1º	24	Miguel Aracama	5,41 2/5
	2º	41	Juan José Franco	5,45
B	1º	36	Gerardo Pérez	5,58 2/5
	2º	35	Ramón Londaiz	6,02 4/5
C	1º	6	Luis M ^a del Olmo	5,01 2/5
	2º	7	Jesús M ^a de Prit	5,08 2/5
L	1º	29	Agustín Urreaga	5,17 4/5
	2º	31	"Michel"	5,20 1/5
	2º	21	Lucas I. Fernández	5,20 1/5
E	1º	10	Bernardo Bárcena	5,16 4/5
	2º	12	Ignacio Alvarez	5,27
F	1º	2	José Ignacio Sunsundegui.	4,55 1/5
	2º	4	Claudio Aldecoa	5,13 2/5

G.H.I	1º	1	José Saez de Bortaga	4,56
	2º	5	Gabriel Artiach	5,13 1/5

PREMIOS NOVELES

Coche nº 42 Fausto Morgado.

1ª SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

Nº	PARTICIPANTES	MARCA	TIEMPO		MEJOR TIEMPO
			1ª MANGA	2ª MANGA	
1	Jesús Saez de B.	MATRA-YET			
2	José I. Susundegui	MORRIS-C			
3	Juan Kutz	JAGUAR			
4	Claudio Aldekoa	MORRIS-C			
5	Gabriel Artiach	M.G.1800			
6	Luís Mª del Olmo.	AUSTIN-C			
7	Jesús Mª Deprit	MORRIS-C			
8	Avelino Goicoechea	AUSTIN-E			
9	Fernando Charola	SEAT-850 C			
10	Bernardo Barrens	RENAULT-R-8			
11	Miguel Coll S.	RENAULT-R-8			
12	Ignacio Alvarez	RENAULT-R-8			
14	Jaine Fuentesilla	RENAULT-R-10			
15	Andrés Basaldua	RENAULT-R-10			
16	Miguel Ruiz	RENAULT-R-8			
17	Alberto Cusco	MORRIS-1100			
18	Jaine Goicoechea	SIMCA-1000			
19	Valeriano Gonzalez	M.G.4HUTI			
20	José A. Herrero	SIMCA-1000			
21	Lucas I. Fernández	PANARTH			
22	Gastone Lestuzzi	SEAT-850-TS			
23	José A. Almandoz	SEAT-850-C			
24	Miguel Aracama	SEAT-850-C			
25	José I. Lerchundi	DAUPHINE-G.			
26	José Mª Viota	MORRIS-M			
27	Ricardo Viota	SEAT-600-D			
28	Carlos Marotias	SEAT-600-D			
29	Agustín Urreaga	ABARTH-Fiat			
30	Mariano Bustamante	SEAT-600-A			
31	"Michel"	SEAT-600-A			
32	Luis Pastor	SEAT-600-D			
33	Antonio Mª Escos	SEAT-600-D			
34	"Tenorio"	SEAT-600-D			
35	Ramón Londaiz	Renault-R-8			
36	Gerardo Pérez	SIMCA-1000			
37	Gabriel Buesa	SEAT-850			
38	Tomás Arlanzón	SEAT-850			
39	José L. Galilea	RENAULT-R-8			
40	Alvaro Valle	RENAULT-R-8			
41	Juan José Franco	B.M.W.Coupe			
42	Fausto Morgado	SEAT-600			

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUATEMALA

1ª SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE

Nº	PARTICIPANTES	MARCA	TIEMPO 1ª MANGA	TIEMPO 2ª MANGA	MEJOR TIEMPO
1	José Saenz de B.	MATRA-YET	4,56	5,21 2/5	4,56
2	José L. Suardagui	MORRIS-Coopers	5,55 1/5	5,21 2/5	4,55 1/5
3	Juan Kuna (MORRIS)	MORRIS	5,13 4/5	5,28 1/5	5,13 4/5
4	Claudio Aldaco	MORRIS-Coopers	5,13 2/5	5,16 3/5	5,13 2/5
5	Gabriel Artíach	M.G.L.1.000-GT	5,13 1/5	5,39 2/5	5,13 1/5
6	José Mª del Olmo	AUSTIN-Coopers	01 2/5	5,14	5,01 2/5
7	José Mª Depmit	MORRIS-Coopers	09 2/5	5,26 3/5	5,08 2/5
8	Avaline Golfochea	AUSTIN-HEALEY	47	5,57 4/5	5,47
9	Fernando Charola	SEAT-850-Coupe			
10	Bernardo Barceña	RENAULT-R-8		5,95 4/5	5,16 4/5
11	Miguel Coll S.	RENAULT-R-8	5,34 1/5	5,38 2/5	5,34 1/5
12	Ignacio Alvarez Calde	RENAULT-R-8	5,27	5,56 3/5	5,27
13	Jaime Fuentesilla	RENAULT-R-10			
15	Andrés Espaldus	RENAULT-R-10	5,32 1/5	5,47 1/5	5,32 1/5
16	Miguel Ruiz	RENAULT-R-8	5,25 1/5	5,48 4/5	5,36 1/5
17	Alfonso Casco	MORRIS-1.100			
18	Jaime Golfochea	SIMCA-1.000			
19	Valeriano Gonzalez	M.G. ANATE			
20	José A. Hozzaga	SIMCA-1.000	5,34 2/5	5,49 3/5	5,34 2/5
21	Lucas I. Fernández	PANARTH	5,20 1/5	5,27 2/5	5,20 1/5
22	Gastone Letuzzi	SEAT-850-FS	5,54 1/5	5,54 1/5	5,54 1/5
23	José A. Almandoz	SEAT-850-Coupe	5,56	5,58 1/5	5,56
24	Miguel Amecua	SEAT-850-Coupe	5,41 2/5	5,51 2/5	5,41 2/5
25	José Luis Larshundi	DAUPHINE-G.	6,06 4/5	6,06 1/5	6,06 1/5
26	José Mª Viota	MORRIS-MINOR	5,50 2/5	6,11 1/5	5,50 2/5
27	Ricardo Viota	SEAT-600-D	5,33 1/5	5,36 1/5	5,36 1/5
28	Carlos Marotias	SEAT-600-D	5,43 3/5	6,05 4/5	5,45 3/5
29	Agustín Urzanga	ABARTH-Fiat	5,17 4/5	5,17 4/5	5,17 4/5
30	Mariano Bustamante	SEAT-600 A.			
31	"MICHEL"	SEAT-600 A.	5,24 3/5	5,20 1/5	5,20 1/5
32	Luis Pastor	SEAT-600-D.	5,47 4/5	5,48 4/5	5,47 4/5
33	Antonio Nª Escob	SEAT-600-D.			
34	"TEORNO"	SEAT-600-D.			
35	Raúl Londoña	RENAULT-R-8	5,38 4/5		
36	Gonzalo Pérez	SIMCA-1.000	6,02 4/5	6,07 4/5	6,02 4/5
37	Gabriel Buca	SEAT-850	5,58 2/5	5,59 2/5	5,58 2/5
38	Tomás Melán	SEAT-850	5,46 1/5	5,55 2/5	5,46 1/5
39	José L. Galileo	SEAT-850	6,47 1/5	6,40 2/5	6,40 2/5
40	Alvaro Valle	RENAULT-R-8	6,18	6,19	6,18
41	Juan José Franco	RENAULT-R-8	6,05 2/5	6,05 3/5	6,05 2/5
42	Fausto Mergado	B.M.L. Coupe	5,47	5,45	5,45
		SEAT-600	6,20 1/5	6,18 2/5	6,18 2/5

* * * * *

PARA LA SUBIDA A ARRATE SE NECESITA - 5-2040

Hablar con Lacarain

X Seguro

2 Cronómetros y cronometradores - firod - 4

2 Banderas para Comisarios - Salida y Llegada

X Radio- Telefonos - ~~Valla~~

X Megafono electrico *bracia - Ankielsk* 11936-11899

Números para coches

Aat 5 1-60

10 Brazaletes Comisarios

35 banderas amarillas

3 banderas rojas

Megafono
y por carta

1-60 April 68

1	-	100 - 32
2	-	100 - 32
3	-	100 - 32
4	-	100 - 32
5	-	80 - 32
6	-	100 - 26
7	-	80 - 12
8	-	50 - 12
0	-	25 - 12

MATERIAL ENVIADO A EIBAR PARA LA SUBIDA A ARRATE

35 banderas amarillas
3 " rojas
1 " cuadros blancos y negros (Llegada)
1 " española grande (Salida)
60 juegos de números laterales negros
10 brazaletes amarillos (Comisario R.A.C.G.)

RE: Oros de los Comisionados; los asistentes presentes;
los Comisionados de Vascos-Navarros de Antonomasia de 1928-

I SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATÉ

5 de MAYO de 1968

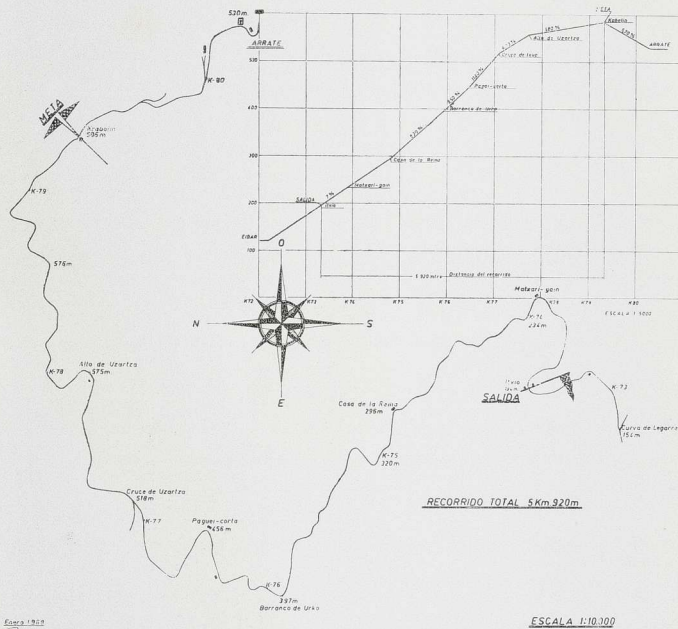
●
●
pisando a tope
con la
seguridad
de...



ORGANIZADO
POR EL
REAL AUTOMOVIL CLUB
DE GUIPUZCOA
EN COLABORACION
CON EL
CLUB DEPORTIVO DE EIBAR

LISTA DE PARTICIPANTES

1 Buruaga	11 Londaiz	21 Bustamante	31 "Tenorio"
2 Sunsundegui	12 Prit	22 Franco	32 Goicoechea J.
3 Kutz	13 Del Olmo	23 "Michel"	33 Cusco
4 Aldecoa	14 Viota J. M.	24 Gonzalez	34 Basaldua
5 Artiach	15 Viota Ricardo	25 Arlazón	35 Galilea
6 Charola	16 Goicoechea A.	26 Pastor	36 Morgado
7 Aracama	17 Ruiz	27 Almandoz	37 Valle
8 Lestuzzi	18 Buesa	28 Herrero	38 Fuentesilla
9 Coll	19 Barcena	29 Escos	39 Lerchundi
10 Marotias	20 Urreaça	30 Pérez	40 Alvarez Ignacio



TROFEOS

Rodamientos R. S. A., S. A. Plata Ley
 Carbureibar S. A. «ZENITH» Plata Ley
 'RECORD' Industrias Mendizabal S. A.
 Precicontrol, S. A.
 Mendiguren y Zarraua, S. A.
 Idesa, (2 trofeos)
 Rodisa, S. A.
 H. de José Miguel Aranceta, S. R. C.
 Juan Gonzalez Echaniz "EL TIGRE"
 Silca, S. A.

Lambreta Locomociones, S. A.
 Fuldain, S. A.
 "OJMAR" Ojanguren y Marcaide, S. A.
 Real Automóvil Club de Guipúzcoa
 Esteban Aguirregomezorta
 Sida "Firestone"
 Coca-Cola
 El Correo-Español - "El Pueblo Vasco"
 Star, S. A.
 Sao Paulo (2 trofeos)



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JEFATURA DE TRAFICO
DE
GUIPUZCOA

NEGOCIADO: Jefatura.

Núm.

JEFATURA DE TRAFICO
REGISTRO DE
SALIDA
Dial. 3 MAY 1968
N.º de Registro 07967

ASUNTO: Prueba de automovillismo.-1ª.SUBIDA A ARRATE.-
(Entrenamientos dia 4-5-68).-Celebración prueba 5-5-68.

Para conocimiento de ese Real Automóvil Club de Guipúzcoa y del Club Deportivo Eibar,participo a Vd.que haciendo uso de las facultades que me confiere el apartado 4-3,de la circular 961/7,de la Jefatura Central de Tráfico, en relación con el Decreto 1.666/60,se autoriza la celebración de la prueba y entrenamiento reseñado que tiene solicitado en escrito de fecha 9 del corriente,debiendo tener en cuenta las condiciones que a continuación se consignan:

- 1ª.--Tanto en los entrenamientos como en la prueba propiamente dicha el cierre de la carretera de "Arrate" a la circulación se efectuará 30 minutos antes de dar comienzo el certamen.
- 2ª.--Se dara exacto cumplimiento a las reglas establecidas en el Código de la Circulación.
- 3ª.--En el caso de que se haga alguna señalización en el itinerario,deberá ser retirada inmediatamente despues de la terminación del entrenamiento o prueba.
- 4ª.--Se tendrán en cuenta las disposiciones de la Autoridad Municipal de la localidad de Eibar.
- 5ª.--Queda prohibido arrojar cualquier clase de publicidad en la carretera mientras dure la competición.
- 6ª.--La organización responderá de los daños que pudieran ocasionarse en las vias públicas o a terceros con motivo de la celebración de esta prueba o entrenamientos.
- 7ª.--No podrá variarse el itinerario o la fecha de realización sin previa nueva autorización.
- 8ª.--Queda prohibido utilizar ningún elemento de la carretera ni su pavimento para la colocación de anuncios,bien sean pintados o superpuestos.Esta prohibición se extiende a la zona de influencia de la carretera que es de 50 metros a partir de sus aristas.
- 9ª.--Esta autorización será reintegrada con póliza de 15.--ptas.

Al contestar, citese el Negociado y Número indicadas en el membrete.

10ª.-La organización deberá poner en conocimiento de la
Alcaldía de Eibar, de la presente autorización con el
fin de que por la Policía Municipal de la citada Villa
se presten los debidos servicios de vigilancia.

Dios guarde a Vd. muchos años.
San Sebastián, 27 abril 1.968.
EL GOBERNADOR CIVIL,



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. G. ...', written over the typed name 'EL GOBERNADOR CIVIL'.

Sr. Presidente del Real Automòvil Club de Guipúzcoa.

CIUDAD



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
JEFATURA DE TRAFICO

Consejo


TASA n.º 16/12
Decreto 132/60

FECHA		
Día	Mes	Año
<i>3</i>	<i>5</i>	<i>60</i>

EXPEDIENTE N.º

Recibido autorizacion

C O N C E P T O

Será imprescindible la presentación de este recibo para proceder a la entrega del efecto al que el mismo hace referencia.		V-8	V-9	V-10	V-11	V-12	V-13	V-14	V-15	V-16	N.º RECIBO	
		50	100	250	100	50	50	15	130	100	132904	
		PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.	PTS.		
V-1		He recibido la cantidad indicada en los recuadros cruzados por una X correspondientes al concepto expresado en los mismos, según detalle reseñado al dorso, por actuaciones en el expediente que se indica.									25 PTS.	T 27
V-2		POR EL NEG. LIQUIDADOR, Firma									25 PTS.	T 28
V-3		<i>Recibido autorizacion</i>									15 PTS.	T 29
V-4												
V-7												

JUSTIFICANTE PARA EL INTERESADO

PERMISOS DE CIRCULACION

V - 1 Turismos hasta 3 HP	200	ptas.
Cada HP o fracción más, 40 ptas.		
V - 2 Camiones hasta 1.000 kgs. carga útil .	250	»
Camiones de una a dos toneladas métricas de carga útil		
	500	»
Cada dos toneladas métricas o fracción más, 250 ptas.		
V - 3 Autobuses hasta 10 plazas	500	»
Cada 10 plazas más o fracción, 250 ptas.		
V - 4 Motociclétas hasta 1 HP	125	»
Cada HP más o fracción, 30 ptas.		
V - 7 Duplicados por extravío, deterioro o rehabilitación:		
A.	50	»
B	100	»
C.	25	»
V - 8 Permisos de circulación remolques hasta 250 kgs.	50	»
V - 9 Permisos de circulación remolques más de 250 kgs.	100	ptas.
V - 10 Permisos para pruebas (bermellón) y sellado placas	250	»
V - 11 Renovación y sellado	100	»
V - 12 Placas transporte (azules) y permiso .	50	»
V - 13 Placas transporte (verdes) y permiso .	50	»
V - 14 Uso y desgaste de placas verdes . . .	15	»
V - 15 Depósito placa diplomática.	130	»
V - 16 Transferencias.	100	»
T - 27 Anotaciones de cualquier clase en los expedientes	25	»
T - 28 Suministro de datos.	25	»
T - 29 Por gestión en distintas provincias . .	15	»



GOBIERNO CIVIL DE GUIPUZCOA

SECRETARIA GENERAL

Sección 2ª.-

Negociado 12.1

N.º 1815

Recibido en este Gobierno Civil su escrito de fecha 9 de los corrientes, en el que solicita autorización para celebrar la "I Subida automovilística a Arrate" el día 5 del próximo mes de mayo y los entrenamientos que tendrán lugar el día 4 sobre el mismo recorrido de la prueba; he de significarle, para su conocimiento y a fin de que lo tenga en cuenta con motivo de peticiones análogas que pudieran ser formuladas, que la referida autorización deberá ser solicitada de la Jefatura Provincial de Tráfico, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 1º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1.960, por el que se desarrolla la competencia en materia de tráfico, circulación y transporte por carretera, determinadas en la Ley 47 del año 1.959.

Dios guarde a V. muchos años.

San Sebastian, 13 de abril de 1.968

EL GOBERNADOR CIVIL,

P.D.

El Secretario General,

Julio



Sr. Secretario Adjunto del Real Automovil Club de Guipúzcoa.

SAN SEBASTIAN

Al contestar citese el Negociado y Número indicados en el membrete.

Excmo.Sr.:

RAMIRO CIBRIAN SAIZ-Secretario Adjunto
del REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA, tiene el honor de
E X P O N E R a V.E.

Que para el próximo día 5 de Mayo, el
Real Automóvil Club de Guipúzcoa con la colaboración del
Club Deportivo de Eibar ha proyectado la celebración de
una prueba de velocidad denominada "I SUBIDA AUTOMOVILISTA
A ARRATE".

Que dicha prueba, está debidamente auto-
rizada por la Federación Vasco-Navarra de Automovilismo.

Que para poderla llevar a cabo, respetuo-
samente solicita de V.E. tenga a bien autorizarla, así como
que se den las oportunas órdenes e Instrucciones a la Guar-
dia Civil de Tráfico y Guardia Civil del Puesto Eibar, para
que presten su colaboración, en el Parque Cerrado, que ten-
drá lugar en la Plaza de Urdanibia de Eibar, el día 5, a
las 10 de la mañana hasta las 16 horas. En los entrenamien-
tos que tendrán lugar sobre el mismo recorrido de la Prueba
el sábado día 5 de 4 a 8 de la tarde y en el desarrollo de
la Carrera de que ser autorizada, se celebrará el día 5 a
las 11 de la mañana con duración aproximada hasta las 12,30

Es gracia que nozdudo alcanzar de V.E.
cuya vida guarde Dios muchos años.

SAN SEBASTIAN, 9 de Abril de 1.968

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
El Secretáριο-Adjunto

Excmo.Sr. Gobernador Civil de Guipúzcoa-SAN SEBASTIAN.-

Iltmo.Sr.:

Habiendo proyectado éste Real Automóvil Club de Guipúzcoa, con la colaboración de el Club Deportivo de Eibar, la I Subida Automovilista a Arrate, para el día 5 del próximo mes de Mayo, según el Reglamento que tengo el honor de remitirle debidamente autorizado por la Federación Vasco-Navarra de Automovilismo, me permito en nombre de éste Club, solicitar la oportuna autorización de esa Jefatura de Tráfico a fin de que pueda celebrarse dicha Prueba Deportiva, así como que se preste la máxima colaboración de la Guardia Civil de Tráfico, tanto en el desarrollo de la Prueba como en los entrenamientos para la misma.

Es gracia que no dudo alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián, 9 de Abril de 1.968

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

El Secretario-Adjunto

Iltmo.Sr. Jefe de Tráfico de la Provincia de Guipúzcoa-SAN SEBASTIAN

12-3-1968

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

Bidebarrieta, 4-1º

EIBAR-Guipúzcoa

Muy Sres. nuestros:

Adjunto y para su conocimiento tenemos el agrado de remitirles la autorización concedida por la Excma-Diputación de Guipúzcoa para la celebración de la "I Subida Automovilista a Arrate".

Con éste motivo, les saludamos atentamente.

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
El Secretario



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE GUIPÚZCOA

VÍAS Y OBRAS PROVINCIALES

En contestación al escrito que nos han dirigido interesando la conformidad o reparos para celebrar una prueba de velocidad denominada " I SUBIDA AUTOMOVILISTA A ARRATE"; esta Dirección de Vías y Obras provinciales informa que no hay inconveniente alguno en su celebración, por lo que se refiere a las carreteras dependientes de esta Diputación, debiendo publicar en la prensa con antelación suficiente, el cierre de la carretera.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 8 de Marzo de 1.968

EL SUBDIRECTOR DE VIAS Y OBRAS PROVINCIALES,



Jose Maria Maquibar

SR. D. JOSE MARIA MAQUIBAR ARRILLAGA, Vocal-Secretario
del REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA.-

Ilmo.Sr.:

José María Maquibar y Arrillaga, Vocal-
Secretario del REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA, tiene el
honor de exponer a V.I.

Que para el próximo día 5 de Mayo, el
Real Automóvil Club de Guipúzcoa con la colaboración del Club
Deportivo Eibar, ha proyectado la celebración de una prueba
de velocidad denominada "I Subida automovilista a Arrats",

Que dicha prueba está debidamente autori-
zada por Federación Vasco-Navarra de Automovilismo.

Que para poderla llevar a efecto, res-
petuosamente solicita de V.I. tenga a bien autorizar el desarro-
llo de la prueba por la carretera propiedad de esa Excma. Di-
putación de Guipúzcoa, autorizando el cierre de la misma du-
rante los entrenamientos que tendrán lugar el día 4 de Mayo de
3 a 6 de la tarde y la Prueba el día 5 de Mayo desde las 10 a
las 13 horas. Asimismo se conceda en exclusiva a éste Real
Automóvil Club de Guipúzcoa la autorización para efectuar pu-
blicidad en dicha carretera.

Gracia que no dudo alcanzar de V.I. cuya
vida guarde Dios muchos años.

SAN SEBASTIAN, 26 de Febrero de 1.968

Ilmo.Sr. Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa- SAN SEBASTIAN

1.ª Subida a Arrate - Automovilista

5 de Mayo de 1968

ORGANIZADO POR EL:

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
Y SU DELEGACION EN EIBAR,
CON LA COLABORACION DEL
CLUB DEPORTIVO DE EIBAR

REGLAMENTO

ORGANIZACION

Artículo 1.º El Real Automóvil Club de Guipúzcoa y su Delegación de Eibar, con la colaboración del Club Deportivo de Eibar, organiza una prueba de velocidad en cuesta, denominada I SUBIDA A ARRATE AUTOMOVILISTA. Esta Prueba se celebrará el día 5 de Mayo de 1968, admitiéndose la participación extranjera.

JURISDICCION

Art. 2.º El reglamento ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo. Esta prueba se organiza de conformidad con las prescripciones del Código Deportivo Internacional de la FIA y del presente Reglamento.

ADMISION DE VEHICULOS

Art. 3.º Serán admitidos a participar en esta carrera los automóviles definidos en el anexo "J" del Código Deportivo Internacional.

Durante la verificación se podrá exigir la presentación de la ficha de homologación de los vehículos que la precisen.

El número de vehículos participantes no podrá exceder de 60.

CATEGORIAS Y GRUPOS

Art. 4.º La carrera está reservada a las categorías y Grupos siguientes:

Categoría A) Automóviles de producción homologada.

Grupo 1.º Automóviles de Turismo de Serie (5.000).

Grupo 2.º Automóviles de Turismo (1.000).

Grupo 3.º Automóviles de Gran Turismo (500).

Grupo 4.º Automóviles de Sport (50).

Categoría B) Automóviles Especiales:

Grupo 5.º Automóviles de Turismo Especiales.

CLASES

Art. 5.º Los vehículos serán agrupados de acuerdo con su cilindrada, en la siguiente forma:

Grupo 1.º—Automóviles de Turismo de Serie (5.000 coches):

Clase A hasta 850 c.c.

B de 851 a 1.150 c.c.

C superiores a 1.151 c.c.

Grupos 2.º y 5.º reunidos.—Automóviles de Turismo (1.000 coches) y turismos Especiales.

Clase D hasta 850 c.c.

E de 851 a 1.150 c.c.

F superiores a 1.151 c.c.

Grupos 3.º y 4.º reunidos.—Automóviles de Gran Turismo y Sport:

Clase G hasta 1.000 c.c.

H de 1.001 a 1.600 c.c.

I superiores a 1.601 c.c.

Para que una clase se considere constituida, tendrá que tener un número de 3 coches (mínimo) a la salida. Cada clase no constituida, será agrupada con las inmediatas superiores hasta conseguir el número de coches indicado, pero siempre hasta el límite de su Grupo.

RECORRIDO

Art. 6.º La I SUBIDA A ARRATE AUTOMOVILISTA, se celebrará en la Carretera de Eibar a Arrate.

Salida: Curva de Itzio en la Carretera de Arrate (420 mts. después del hito 73). Altitud 194 mts.

Llegada: en el mismo Alto, llamado Krabelin entre los hitos 79 y 80. Altitud 586 mts.

Longitud: 5,920 Kms.

Pendiente media aproximada: 6,66 %.

Pendiente media entre hito 73 y 78 (Uzar-tza), 8,60 %.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Art. 7.º Carrera.—Inicio de la misma a las 11 horas del día 5 de Mayo de 1968.

Entrenamientos: Se han previsto dos mangas de entrenamiento:

Sábado día 4: 1.ª subida de 15 a 16,30 horas.

2.ª subida de 17,30 a 19 horas.

La carretera de Arrate finaliza en el alto y no tiene otra combinación de empalmes.

Los participantes no podrán subir o bajar hasta que la Organización lo autorice con

el fin de evitar que haya coches que vayan en los dos sentidos de subida y bajada.

Los Comisarios Deportivos podrán, si las circunstancias lo exigen, modificar los horarios previstos, en cuyo caso, los participantes serán informados a la mayor brevedad posible.

Los Comisarios Deportivos podrán denegar la salida a los coches que no reuman las condiciones de seguridad para disputar la Prueba. Sobre esta decisión no será admitida reclamación alguna.

INSCRIPCIONES:

Art. 8.º Las solicitudes de inscripción serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento, en las siguientes direcciones:

Real Automóvil Club de Guipúzcoa — Plaza de Oquendo. San Sebastián, y sus Delegaciones de:

EIBAR — C/Bidebarrieta, 4-1.º izqda.

TOLOSA — C/San Francisco, 8.

IRUN — Paseo de Colón, 40.

VITORIA — C/Castilla, 34. (D. Pedro Las-caray).

PAMPLONA — Avda. Generalísimo Franco, 9. (Nyasa).

BILEAO — Gral. Concha, 2-1.º izqda. (Gestoría Recalde).

Hasta las 13 horas del día 27 de Abril de 1968.

Toda solicitud para ser válida, deberá cumplimentarse de acuerdo con la hoja de inscripción adjunta al presente reglamento. Toda omisión o falsa indicación concerniente en particular a las características del vehículo, entrañará o bien la eliminación del concursante o bien el cambio de grupo del vehículo inscrito, sin perjuicio de más severas sanciones que podrán ser solicitadas de la Federación correspondiente.

El importe de los derechos de inscripción, que comprenden el seguro de Responsabilidad Civil de los participantes indicado en el Art. 12, se fija en 250 Ptas., que deberán ser remitidas obligatoriamente al mismo tiempo que la solicitud de inscripción, la cual no surtirá efecto alguno sin dicho requisito.

Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores, aun cuando el concursante no tome la salida. La totalidad de los derechos no será devuelta, más que en el caso de haber sido rechazada la inscripción o de anulación de la prueba.

La sustitución de un vehículo inscrito sólo se autorizará por causa de fuerza mayor, admitida por los Comisarios Deportivos, y siempre que lo sea por otro de la misma clase y grupo.

Según determina el Art. 74 del Código Deportivo Internacional, los organizadores tienen la facultad de rehusar cualquier inscripción, sin estar obligados a especificar los motivos. En este caso el concursante será informado lo más tarde 5 días antes de la Prueba.

IMPORTANTE.—Se recuerda a los concursantes extranjeros que no pueden tomar la salida en esta Prueba, si no es con la debida autorización de su Automóvil Club Nacional, al cual deberán remitir la solicitud de inscripción para su visado, antes de enviarla a los organizadores.

LICENCIAS

Art. 9.º Los Concurstantes y Conductores españoles, vendrán obligados a poseer las licencias valederas para el año 1968, expedidas por la Federación Española de Automovilismo y los participantes extranjeros por su Automóvil Club Nacional.

Si el vehículo está pilotado por el mismo Concurstante, éste deberá poseer las licencias de Concurstante y Conductor extendidas a su nombre.

Las licencias y permisos de conducir deberán ser exhibidos al cumplirse las formalidades de verificación.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDA DE RECAMBIO

Art. 10. Deberá existir una protección eficaz en todos los vehículos, entre el motor y el asiento del conductor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

Cada concursante deberá tener a su alcance, durante el transcurso de la carrera y entrenamientos, un extintor de incendios en correcto estado de funcionamiento.

La puesta en marcha automática del vehículo y su correcto funcionamiento es obligatoria.

Será obligatorio, tanto en los entrenamientos como en la carrera, llevar en el sitio previsto por el constructor del vehículo, la rueda o ruedas de recambio que figuren en su ficha de homologación.

CASCO PROTECTOR

Art. 11. Será obligatorio, el uso del casco protector, tanto en los entrenamientos oficiales como en la carrera.

SEGUROS

Art. 12. Los organizadores contratarán una póliza de seguro, garantizando:

1.º La Responsabilidad Civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones vigentes.

2.º Pago de aquellas sumas de que resultasen civilmente responsables los participantes por accidentes o incendios causados por los automóviles que tomen parte en la prueba hasta una cuantía de 500.000 ptas., por accidente.

En caso de accidente deberá el concursante o su representante comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar las circuns-

tancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos si los hubiere.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños causados por los organizadores y conductores titulados, quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a la organización de la Prueba y renuncian a formular reclamación contra los mismos.

NUMEROS

Art. 13. El número asignado a cada concursante deberá figurar a ambos lados del vehículo, durante el transcurso de la prueba y entrenamiento.

Dichos números serán facilitados por la organización.

Los participantes deberán tomar las medidas necesarias, para asegurar la perfecta visibilidad de los números.

VERIFICACION

Art. 14. Para identificación de los vehículos, reconocimiento de las licencias, permiso de conducir y extintor de incendios, los concursantes deberán presentarse con sus vehículos en el aparcamiento de salida, calle Carretera de Arrate, 15 minutos antes del horario asignado a cada uno.

Igualmente se procederá a la verificación de otros elementos del vehículo, tales como, alumbrado, señaladores, frenos, neumáticos, etcétera.

El concursante que no se presente dentro del margen señalado, será eliminado. Sin embargo, los Comisarios Deportivos podrán autorizar, a su exclusivo criterio, la verificación de aquellos vehículos cuyos concursantes puedan justificar que el retraso ha sido debido a causa de fuerza mayor.

Los vehículos quedarán calificados bajo la exclusiva responsabilidad de los concursantes, según su declaración en la hoja de inscripción. Los organizadores podrán comprobar la exactitud de dichas declaraciones significando que cualquier inexactitud comprobada comportará su eliminación de la prueba, sin perjuicio de más severas sanciones federativas.

Una vez terminada la carrera los conductores recibirán instrucciones para trasladar sus vehículos al Parque Cerrado (Explanada del Sr. Olave), según se indica en el art. 16, donde se podrá proceder nuevamente a la verificación, si así lo determinan los Comisarios Deportivos.

Los vehículos quedarán depositados en el Parque Cerrado como mínimo hasta una hora después de la publicación de los resultados de la prueba. Oportunamente se dará la orden para retirar los vehículos a excepción

de aquellos sobre los que haya sido presentada una reclamación, los cuales quedarán a disposición de los Comisarios Deportivos.

CARBURANTE

Art. 15. El carburante deberá ser del mismo tipo comercial para automóvil, que aquellos cuya distribución esté convenientemente asegurada en las estaciones de servicio. La modificación de los lubricantes en la parte alta de los cilindros, está autorizada, siempre y cuando su mezcla con el carburante no aumente su índice de octanaje.

DISPOSICIONES PARTICULARES

Art. 16. Los automóviles sólo irán ocupados por un conductor.

La salida será dada a vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada.

Se recuerda especialmente que todo coche alcanzado es considerado como pasado y debe dejar inmediatamente paso a quien lo alcanzó, aminorando la marcha sin dilación, o incluso parándose si es necesario.

Todo vehículo detenido durante la carrera por cualquier causa, deberá ser colocado inmediatamente hacia el exterior del circuito y fuera de virajes, estando terminantemente prohibido el conducir o empujar un vehículo en sentido contrario al de la carrera.

Una vez cruzada la línea de llegada, los participantes deberán, con las debidas precauciones, seguir la marcha para aparcar sus vehículos siguiendo instrucciones de los Comisarios, hasta que finalicen la prueba todos los concursantes.

PUBLICIDAD

Art. 17. Previa Autorización de la organización, queda autorizada la publicidad comercial sobre los vehículos participantes, de acuerdo con las normas dictadas por la Federación Española de Automovilismo.

MODIFICACION Y APLICACION DEL REGLAMENTO

Art. 18. La organización dará a conocer mediante anexos al presente reglamento o por circulares, todas las modificaciones obligadas por causas de fuerza mayor o seguridad. Estos anexos o circulares se entienden formarán parte integrante del presente Reglamento.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Comisarios Deportivos, con arreglo a las disposiciones del Código Deportivo Internacional.

Por el mero hecho de su inscripción, todo concursante se compromete a aceptar el presente Reglamento. Reconoce como única jurisdicción deportiva la establecida por C. D. I. y declara aceptar todas las disposiciones sin restricción alguna, como también las decisiones de los organizadores.

En caso de fuerza mayor o por razones de seguridad, conforme el Art. 60 del C. D. I.,

si la prueba no pudiera realizarse, los organizadores no serán responsables ante los concursantes y aquéllos no tendrán otra obligación que la de devolver los derechos de inscripción.

SEÑALIZACION

Art. 19. Durante el transcurso de la prueba y de los entrenamientos, los conductores están obligados a sujetarse a las indicaciones efectuadas con las señales siguientes:

Bandera Nacional Española: Señal de salida.

Bandera Roja: Señal de parada absoluta e inmediata.

Bandera Amarilla (inmóvil): Preaviso de peligro. Prohibido adelantar.

Bandera Amarilla (agitada): Peligro inmediato.

Dos Banderas Amarillas: Peligro muy grave por obstrucción total de la pista.

Bandera Azul (inmóvil): Otro concursante le sigue muy de cerca.

Bandera Azul (agitada): Otro concursante intenta adelantarle.

Bandera Blanca: Vehículos de servicio en la pista.

Bandera a cuadros blancos y negros: Fin de carrera.

Está prohibido a los concursantes emplear señales para su información similares a las empleadas por los Oficiales de la prueba y descritas anteriormente.

CLASIFICACIONES

Art. 20. Se establecen las siguientes clasificaciones:

Una clasificación general Scratch, grupos y clases reunidos.

Una clasificación por grupo.

Una clasificación por clase.

Se concederán los siguientes premios:

Grupo 1.º.—Automóviles de turismo de serie.

1.º.—Trofeo.

2.º.—Trofeo.

3.º.—Trofeo.

Grupo 2.º y 5.º.—Automóviles de turismo y turismo especiales.

1.º.—Trofeo.

2.º.—Trofeo.

3.º.—Trofeo.

Grupo 3.º y 4.º.—Automóviles Gran Turismo y Sport.

1.º.—Trofeo.

2.º.—Trofeo.

3.º.—Trofeo.

1.º.—En la clasificación general.—Trofeo.

2.º.—En cada clase contituida.—Trofeo.

1.º.—Dama clasificada.—Trofeo.

Los trofeos son acumulables.

El reparto de premios tendrá lugar en la Sociedad de Tiro de Pichón de Arrate, una vez terminada la Prueba y establecidas las clasificaciones.

RECLAMACIONES

Art. 21. El derecho de reclamación sólo corresponde a los concursantes debidamente inscritos y nadie puede firmar en su lugar.

Toda reclamación deberá versar sobre un solo asunto, ser presentada por escrito y acompañada de la cantidad de 3.000 ptas., depósito que no será devuelto más que en el caso de que sea reconocido el fundamento de la reclamación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas al Director de la Carrera o a su Adjunto, o en su defecto a un Comisario Deportivo y durante los plazos siguientes:

a) Las reclamaciones contra la decisión tomada por un Comisario Técnico deben ser presentadas inmediatamente después de la decisión y por el concursante interesado.

b) Las reclamaciones contra un error o una irregularidad cometida durante la competición, contra la no conformidad de los vehículos con los reglamentos establecidos, contra la clasificación, deben ser presentadas, salvo imposibilidad material admitida por los Comisarios Deportivos, lo más tarde hasta UNA HORA después de la publicación de los resultados de la prueba.

OFICIALES DE LA CARRERA

Art. 22. Las funciones de los Oficiales de la Carrera, quedan definidas en el Capítulo 10 del C. D. I.

El cuadro de Oficiales quedan constituido como sigue:

Director de la Carrera: Don José Pistono Costabello.

Director Adjunto: Don Joaquin Arévalo Elizaguirre.

Secretario: Don Ramiro Cibrian Sáiz.

Comisarios Deportivos: Don Alfonso Larrañaga; Don José Ramón Elizaguirre; Don José Angel Calles; Don Alfredo de la Peña; Don José Imaz; Don Jaime Ibarburu; Don José Eceiza; Don Juan Guisasaola; Don Angel Santamaría; Don Benedicto Dominguez; Don José L. Irigoyen; Don Fernando Charola; Don José M.ª Urdampilleta; Don José Lascuráin; Don José Antonio Lascuráin.

I Subida Automovilista a Arrate



5 Mayo de 1968

EIBAR



pisando
a tope
con la
seguridad
de



amortiguador
hidráulico

INDUSTRIAS MENDIZABAL S.A.

ALDATZE, 1 APARTADO, 29 / EIBAR, GUIPUZCOA

Otra Prueba Deportiva

Eibar, ese milagro industrial que emerge cotidiano entre celajes y brumas, que trepida durante el día en pos del progreso, del bienestar, que se duerme cuando paralizan las máquinas y los hombres; este nuestro pueblo que de siempre se ha caracterizado por su entrega al trabajo, también sabe dosificar esas gigantescas energías que durante la semana hacen de él un singular complejo fabril.

Llegado el domingo, ese enjambre humano que invade y se siente inmerso en el mundo del trabajo, sabe recrearse y recuperar en la excursión, en el paseo, en el coloquio, en el deporte, el sentido de una peculiar alegría, que aun dentro del País Vasco, alcanza perspectivas diferentes, precisamente en razón de la idiosincrasia del eibarrés.

En este tenor de actividad festiva, destacan por su relieve las pruebas ciclistas que mueven a miles de aficionados de la región a encaramarse por las estribaciones de esas empinadas crestas que nos rodean y agobian en lo profundo del Valle; también abundan los festejos pelotísticos y balompédicos, sin dejar a un lado los deportes rurales y atléticos.

Hoy nos asomamos a una nueva faceta, la I Subida Automovilista a Arrate.

Junto a las más importantes pruebas deportivas de Eibar como la Subida Ciclista a Arrate y Prueba Bicicleta Eibarresa, alentados y prestigiados ambos por el Club Deportivo de Eibar y Club Ciclista Eibarrés, se añade como complemento de un complejo que coloca a Eibar en lugar primero del deporte de la región, esta primera prueba automovilista, creada y dirigida por el Real Automóvil Club de Guipúzcoa, en su proyección local, un signo de la vitalidad y raigambre que va adquiriendo este deporte en España.

Se trata de una carrera inédita en Eibar y ello siempre comporta problemas difíciles en el momento de aventurarse a su organización. Mas, qué duda cabe de que el pueblo vibrará ante un espectáculo deportivo como el que comentamos, por su riesgo, por su brillantez y que tendremos ahora la oportunidad de contemplarlo personalmente, en esa ascensión sinuosa, robada a la montaña que nos conduce desde Eibar hasta la campa de Arrate, en la que se congregan panorámicas difícilmente comparables en su majestuosidad y belleza.

Cuantos hemos cooperado en ofrecer a propios y extraños esta subida automovilista, que esperamos revierta en un inicio de sucesivas ediciones, que al tiempo de proporcionar sana emoción a cuantos contemplan la prueba, aporte un florón más de prestigio deportivo de Eibar, nos sentiremos satisfechos si nuestro esfuerzo se plasma en el éxito de esta primera experiencia y en el consiguiente crecimiento

de los adeptos a este deporte, pleno de vertiginosa acción y emotiva ejecutoria.

Anhelando este triunfo para Eibar y para el automovilismo regional en todo su alcance, os ofrecemos en páginas siguientes el programa y reglamento de la carrera que marca un nuevo hito en la trayectoria deportiva de nuestro pueblo.

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
(DELEGACION DE EIBAR)

PROGRAMA DE CARRERAS

Sábado 4 de Mayo

ENTRENAMIENTOS

1.^a manga de las 15 a 16,30 horas.

2.^a manga de las 17 a 19 horas.

Domingo 5 de Mayo

10,30 Concentración de vehículos participantes en el Parque de Chancha-zelai, para las verificaciones reglamentadas.

10,45 Traslado de los vehículos por orden numérico a la meta de salida, lugar denominado curva de Itzio.

11 I Subida Automovilista a Arrate

Se celebrará en dos mangas siendo valedera para la clasificación, la de menor tiempo, con un intervalo entre ellas de treinta minutos.

Carrocerías

Elgoibarresas

Reparación general de chapa

P i n t u r a

Guarnecido



Avda. Pedro Muguruza, 19

Teléfono número 741157

ELGOIBAR

1.ª Subida a Arrate - Automovilista

5 de Mayo de 1968

ORGANIZADO POR EL:

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
Y SU DELEGACION EN EIBAR,
CON LA COLABORACION DEL
CLUB DEPORTIVO DE EIBAR

REGLAMENTO

ORGANIZACION

Artículo 1.º El Real Automóvil Club de Guipúzcoa y su Delegación de Eibar, con la colaboración del Club Deportivo de Eibar, organiza una prueba de velocidad en cuesta, denominada I SUBIDA A ARRATE AUTOMOVILISTA. Esta Prueba se celebrará el día 5 de Mayo de 1968, admitiéndose la participación extranjera.

JURISDICCION

Art. 2.º El reglamento ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo. Esta prueba se organiza de conformidad con las prescripciones del Código Deportivo Internacional de la FIA y del presente Reglamento.

ADMISION DE VEHICULOS

Art. 3.º Serán admitidos a participar en esta carrera los automóviles definidos en el anexo "J" del Código Deportivo Internacional.

Durante la verificación se podrá exigir la presentación de la ficha de homologación de los vehículos que la precisen.

El número de vehículos participantes no podrá exceder de 60.

CATEGORIAS Y GRUPOS

Art. 4.º La carrera está reservada a las Categorías y Grupos siguientes:

Categoría A) Automóviles de producción homologada.

Grupo 1.º Automóviles de Turismo de Serie (5.000).

Grupo 2.º Automóviles de Turismo (1.000).

Grupo 3.º Automóviles de Gran Turismo (500).

Grupo 4.º Automóviles de Sport (50).

Categoría B) Automóviles Especiales:

Grupo 5.º Automóviles de Turismo Especiales.

CLASES

Art. 5.º Los vehículos serán agrupados de acuerdo con su cilindrada, en la siguiente forma:

Grupo 1.º—Automóviles de Turismo de Serie (5.000 coches):

Clase A hasta 850 c.c.

B de 851 a 1.150 c.c.

C superiores a 1.151 c.c.

Grupos 2.º y 5.º reunidos.—Automóviles de Turismo (1.000 coches) y turismos Especiales.

Clase D hasta 850 c.c.

E de 851 a 1.150 c.c.

F superiores a 1.151 c.c.

Grupos 3.º y 4.º reunidos.—Automóviles de Gran Turismo y Sport:

Clase G hasta 1.000 c.c.

H de 1.001 a 1.600 c.c.

I superiores a 1.601 c.c.

Para que una clase se considere constituida, tendrá que tener un número de 3 coches (mínimo) a la salida. Cada clase no constituida, será agrupada con las inmediatas superiores hasta conseguir el número de coches indicado, pero siempre hasta el límite de su Grupo.

RECORRIDO

Art. 6.º La I SUBIDA A ARRATE AUTOMOVILISTA, se celebrará en la Carretera de Eibar a Arrate.

Salida: Curva de Itzio en la Carretera de Arrate (420 mts. después del hito 73). Altitud 194 mts.

Llegada: en el mismo Alto, llamado Krabelin entre los hitos 79 y 80. Altitud 586 mts.

Longitud: 5,920 Kms.

Pendiente media aproximada: 6,66 %.

Pendiente media entre hito 73 y 78 (Uzar-tza). 8,60 %.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Art. 7.º Carrera.—Inicio de la misma a las 11 horas del día 5 de Mayo de 1968.

Entrenamientos: Se han previsto dos mangas de entrenamiento:

Sábado día 4: 1.ª subida de 15 a 16,30 horas.

2.ª subida de 17,30 a 19 horas.

La carretera de Arrate finaliza en el alto y no tiene otra combinación de empalmes.

Los participantes no podrán subir o bajar hasta que la Organización lo autorice con

el fin de evitar que haya coches que vayan en los dos sentidos de subida y bajada.

Los Comisarios Deportivos podrán, si las circunstancias lo exigen, modificar los horarios previstos, en cuyo caso, los participantes serán informados a la mayor brevedad posible.

Los Comisarios Deportivos podrán denegar la salida a los coches que no reúnan las condiciones de seguridad para disputar la Prueba. Sobre esta decisión no será admitida reclamación alguna.

INSCRIPCIONES:

Art. 8.º Las solicitudes de inscripción serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento, en las siguientes direcciones:

Real Automóvil Club de Guipúzcoa — Plaza de Oquendo. San Sebastián, y sus Delegaciones de:

EIBAR — C/Bidebarrieta, 4-1.º izqda.

TOLESA — C/San Francisco, 8.

IRUN — Paseo de Colón, 40.

VITORIA — C/Castilla, 34. (D. Pedro Lascazaray).

PAMPLONA — Avda. Generalísimo Franco, 9. (Nyasa).

BILBAO — Gral. Concha, 2-1.º izqda. (Gestoría Recalde).

Hasta las 13 horas del día 27 de Abril de 1968.

Toda solicitud para ser válida, deberá cumplimentarse de acuerdo con la hoja de inscripción adjunta al presente reglamento. Toda omisión o falsa indicación concerniente en particular a las características del vehículo, entrañará o bien la eliminación del concursante o bien el cambio de grupo del vehículo inscrito, sin perjuicio de más severas sanciones que podrán ser solicitadas de la Federación correspondiente.

El importe de los derechos de inscripción, que comprenden el seguro de Responsabilidad Civil de los participantes indicado en el Art. 12, se fija en 250 Ptas., que deberán ser remitidas obligatoriamente al mismo tiempo que la solicitud de inscripción, la cual no surtirá efecto alguno sin dicho requisito.

Los derechos de inscripción quedarán en poder de los organizadores, aun cuando el concursante no tome la salida. La totalidad de los derechos no será devuelta, más que en el caso de haber sido rechazada la inscripción o de anulación de la prueba.

La sustitución de un vehículo inscrito sólo se autorizará por causa de fuerza mayor, admitida por los Comisarios Deportivos, y siempre que lo sea por otro de la misma clase y grupo.

Según determina el Art. 74 del Código Deportivo Internacional, los organizadores tienen la facultad de rehusar cualquier inscripción, sin estar obligados a especificar los motivos. En este caso el concursante será informado lo más tarde 5 días antes de la Prueba.

IMPORTANTE.—Se recuerda a los concursantes extranjeros que no pueden tomar la salida en esta Prueba, si no es con la debida autorización de su Automóvil Club Nacional, al cual deberán remitir la solicitud de inscripción para su visado, antes de enviarla a los organizadores.

LICENCIAS

Art. 9.º Los Concurstantes y Conductores españoles, vendrán obligados a poseer las licencias valederas para el año 1968, expedidas por la Federación Española de Automovilismo y los participantes extranjeros por su Automóvil Club Nacional.

Si el vehículo está pilotado por el mismo Concurstante, éste deberá poseer las licencias de Concurstante y Conductor extendidas a su nombre.

Las licencias y permisos de conducir deberán ser exhibidos al cumplirse las formalidades de verificación.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS PUESTA EN MARCHA RUEDA DE RECAMBIO

Art. 10. Deberá existir una protección eficaz en todos los vehículos, entre el motor y el asiento del conductor, para evitar la proyección directa de las llamas en caso de incendio.

Cada concursante deberá tener a su alcance, durante el transcurso de la carrera y entrenamientos, un extintor de incendios en correcto estado de funcionamiento.

La puesta en marcha automática del vehículo y su correcto funcionamiento es obligatoria.

Será obligatorio, tanto en los entrenamientos como en la carrera, llevar en el sitio previsto por el constructor del vehículo, la rueda o ruedas de recambio que figuren en su ficha de homologación.

CASCO PROTECTOR

Art. 11. Será obligatorio, el uso del casco protector, tanto en los entrenamientos oficiales como en la carrera.

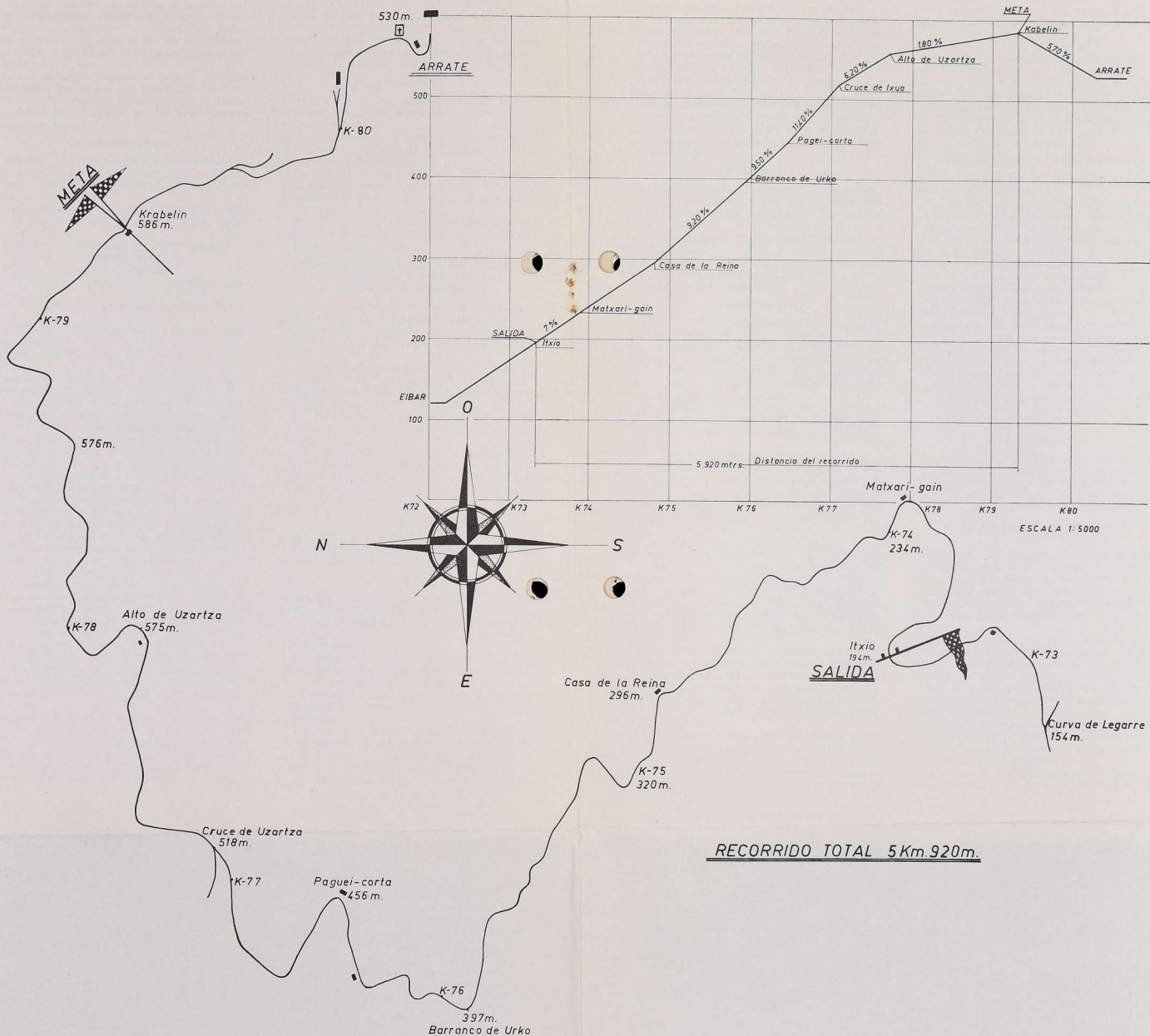
SEGUROS

Art. 12. Los organizadores contratarán una póliza de seguro, garantizando:

1.º La Responsabilidad Civil obligatoria, de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones vigentes.

2.º Pago de aquellas sumas de que resultasen civilmente responsables los participantes por accidentes o incendios causados por los automóviles que tomen parte en la prueba hasta una cuantía de 500.000 ptas., por accidente.

En caso de accidente deberá el concursante o su representante comunicarlo por escrito a un Comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración se hará constar las circuns-



Enero 1968

ESCALA 1:10,000

RECORRIDO TOTAL 5Km.920m.

tancias del accidente así como los nombres y direcciones de los testigos si los hubiere.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños causados por los organizadores y conductores titulados, quedan amparados por la póliza de seguros contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Los concursantes y conductores en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a la organización de la Prueba y renuncian a formular reclamación contra los mismos.

NUMEROS

Art. 13. El número asignado a cada concursante deberá figurar a ambos lados del vehículo, durante el transcurso de la prueba y entrenamiento.

Dichos números serán facilitados por la organización.

Los participantes deberán tomar las medidas necesarias, para asegurar la perfecta visibilidad de los números.

VERIFICACION

Art. 14. Para identificación de los vehículos, reconocimiento de las licencias, permiso de conducir y extintor de incendios, los concursantes deberán presentarse con sus vehículos en el aparcamiento de salida, calle Carretera de Arrate, 15 minutos antes del horario asignado a cada uno.

Igualmente se procederá a la verificación de otros elementos del vehículo, tales como, alumbrado, señaladores, frenos, neumáticos, etcétera.

El concursante que no se presente dentro del margen señalado, será eliminado. Sin embargo, los Comisarios Deportivos podrán autorizar, a su exclusivo criterio, la verificación de aquellos vehículos cuyos concursantes puedan justificar que el retraso ha sido debido a causa de fuerza mayor.

Los vehículos quedarán calificados bajo la exclusiva responsabilidad de los concursantes, según su declaración en la hoja de inscripción. Los organizadores podrán comprobar la exactitud de dichas declaraciones significando que cualquier inexactitud comprobada comportará su eliminación de la prueba, sin perjuicio de más severas sanciones federativas.

Una vez terminada la carrera los conductores recibirán instrucciones para trasladar sus vehículos al Parque Cerrado (Explanada del Sr. Olave), según se indica en el art. 16, donde se podrá proceder nuevamente a la verificación, si así lo determinan los Comisarios Deportivos.

Los vehículos quedarán depositados en el Parque Cerrado como mínimo hasta una hora después de la publicación de los resultados de la prueba. Oportunamente se dará la orden para retirar los vehículos a excepción

de aquellos sobre los que haya sido presentada una reclamación, los cuales quedarán a disposición de los Comisarios Deportivos.

CARBURANTE

Art. 15. El carburante deberá ser del mismo tipo comercial para automóvil, que aquellos cuya distribución esté corrientemente asegurada en las estaciones de servicio. La modificación de los lubricantes en la parte alta de los cilindros, está autorizada, siempre y cuando su mezcla con el carburante no aumente su índice de octanaje.

DISPOSICIONES PARTICULARES

Art. 16. Los automóviles sólo irán ocupados por un conductor.

La salida será dada a vehículo parado y el motor en marcha. La llegada será lanzada.

Se recuerda especialmente que todo coche alcanzado es considerado como pasado y debe dejar inmediatamente paso a quien lo alcanza, aminorando la marcha sin dilación, o incluso parándose si es necesario.

Todo vehículo detenido durante la carrera por cualquier causa, deberá ser colocado inmediatamente hacia el exterior del circuito y fuera de virajes, estando terminantemente prohibido el conducir o empujar un vehículo en sentido contrario al de la carrera.

Una vez cruzada la línea de llegada, los participantes deberán, con las debidas precauciones, seguir la marcha para aparcar sus vehículos siguiendo instrucciones de los Comisarios, hasta que finalicen la prueba todos los concursantes.

PUBLICIDAD

Art. 17. Previa Autorización de la organización, queda autorizada la publicidad comercial sobre los vehículos participantes, de acuerdo con las normas dictadas por la Federación Española de Automovilismo.

MODIFICACION Y APLICACION DEL REGLAMENTO

Art. 18. La organización dará a conocer mediante anexos al presente reglamento o por circulares, todas las modificaciones obligadas por causas de fuerza mayor o seguridad. Estos anexos o circulares se entienden formarán parte integrante del presente Reglamento.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Comisarios Deportivos, con arreglo a las disposiciones del Código Deportivo Internacional.

Por el mero hecho de su inscripción, todo concursante se compromete a aceptar el presente Reglamento. Reconoce como única jurisdicción deportiva la establecida por C. D. I. y declara aceptar todas las disposiciones sin restricción alguna, como también las decisiones de los organizadores.

En caso de fuerza mayor o por razones de seguridad, conforme el Art. 60 del C. D. I.,

si la prueba no pudiera realizarse, los organizadores no serán responsables ante los concursantes y aquéllos no tendrán otra obligación que la de devolver los derechos de inscripción.

SEÑALIZACION

Art. 19. Durante el transcurso de la prueba y de los entrenamientos, los conductores están obligados a sujetarse a las indicaciones efectuadas con las señales siguientes:

Bandera Nacional Española: Señal de salida.

Bandera Roja: Señal de parada absoluta e inmediata.

Bandera Amarilla (inmóvil): Preaviso de peligro. Prohibido adelantar.

Bandera Amarilla (agitada): Peligro inmediato.

Dos Banderas Amarillas: Peligro muy grave por obstrucción total de la pista.

Bandera Azul (inmóvil): Otro concursante le sigue muy de cerca.

Bandera Azul (agitada): Otro concursante intenta adelantarle.

Bandera Blanca: Vehículos de servicio en la pista.

Bandera a cuadros blancos y negros: Fin de carrera.

Está prohibido a los concursantes emplear señales para su información similares a las empleadas por los Oficiales de la prueba y descritas anteriormente.

CLASIFICACIONES

Art. 20. Se establecen las siguientes clasificaciones:

Una clasificación general Scratch, grupos y clases reunidos.

Una clasificación por grupo.

Una clasificación por clase.

Se concederán los siguientes premios:

Grupo 1.º.—Automóviles de turismo de serie.

1.º.—Trofeo.

2.º.—Trofeo.

3.º.—Trofeo.

Grupo 2.º y 5.º.—Automóviles de turismo y turismo especiales.

1.º.—Trofeo.

2.º.—Trofeo.

3.º.—Trofeo.

Grupo 3.º y 4.º.—Automóviles Gran Turismo y Sport.

1.º.—Trofeo.

2.º.—Trofeo.

3.º.—Trofeo.

1.º.—En la clasificación general.—Trofeo.

2.º.—En cada clase contituida.—Trofeo.

1.º.—Dama clasificada.—Trofeo.

Los trofeos son acumulables.

El reparto de premios tendrá lugar en la Sociedad de Tiro de Pichón de Arrate, una vez terminada la Prueba y establecidas las clasificaciones.

RECLAMACIONES

Art. 21. El derecho de reclamación sólo corresponde a los concursantes debidamente inscritos y nadie puede firmar en su lugar.

Toda reclamación deberá versar sobre un solo asunto, ser presentada por escrito y acompañada de la cantidad de 3.000 ptas., depósito que no será devuelto más que en el caso de que sea reconocido el fundamento de la reclamación.

Las reclamaciones deberán ser entregadas al Director de la Carrera o a su Adjunto, o en su defecto a un Comisario Deportivo y durante los plazos siguientes:

a) Las reclamaciones contra la decisión tomada por un Comisario Técnico deben ser presentadas inmediatamente después de la decisión y por el concursante interesado.

b) Las reclamaciones contra un error o una irregularidad cometida durante la competición, contra la no conformidad de los vehículos con los reglamentos establecidos, contra la clasificación, deben ser presentadas, salvo imposibilidad material admitida por los Comisarios Deportivos, lo más tarde hasta UNA HORA después de la publicación de los resultados de la prueba.

OFICIALES DE LA CARRERA

Art. 22. Las funciones de los Oficiales de la Carrera, quedan definidas en el Capítulo 10 del C. D. I.

El cuadro de Oficiales quedan constituido como sigue:

Director de la Carrera: Don José Pistono Costabello.

Director Adjunto: Don Joaquín Arévalo Eizaguirre.

Secretario: Don Ramiro Cibrian Sáiz.

Comisarios Deportivos: Don Alfonso Larrañaga; Don José Ramón Eizaguirre; Don José Angel Calles; Don Alfredo de la Peña; Don José Imaz; Don Jaime Ibarburu; Don Jose Eceiza; Don Juan Guisasaola; Don Angel Santamaria; Don Benedicto Domínguez; Don José L. Irigoyen; Don Fernando Charola; Don José M.ª Urdampilleta; Don José Lascuráin; Don José Antonio Lascuráin.

MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL

aseguradora oficial del

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

1.^a-Reducción del coste
del seguro.

2.^a-Especialización en el
seguro de automóviles



3.^a-Ambito Nacional de
contratación.

4.^a-En toda Europa
Occidental.

5.^a-Asistencia jurídica
eficaz.

6.^a-Protección y defensa

7.^a-Libre elección de
taller.

8.^a-Mapa de carreteras

Cronometraje Oficial

LONGINES

Esteban

Carmen, 30 - EIBAR

Aguirregomezcorta

Galvanotécnia

Pulimento

Niquelados

Cromados

Zincados

Cadmiados

Bieromatados

CARROCERIAS

**e
i
b
a
r**

TALLERES DE

Carrocería

Chapistería

Pintura

Tapicería

Vicente Zabala

Avd. de Bilbao, 12

E I B A R

Melchor

GABILONDO

Gatos Mecánicos é Hidráulicos

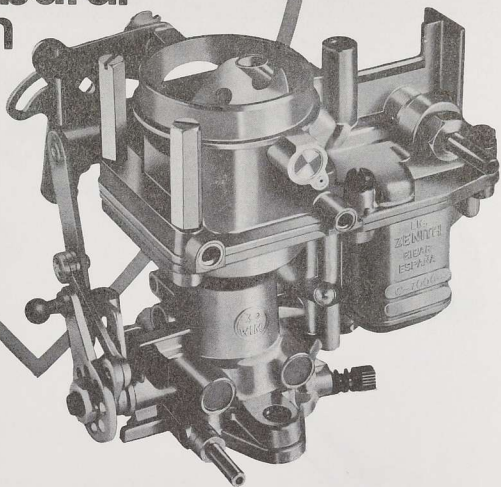
“MEGA”

Accesorios para Automóviles

BERRIZ

(vizcaya)

la
importancia
de "carburar"
bien



En los motores—como en todas las actividades de la vida—el funcionar ("carburar") bien tiene la máxima importancia.

El carburador en el motor—como el corazón en el cuerpo—es vital. Este nos viene dado, pero aquél tenemos la ventaja de poderlo elegir.

Sepa Vd. hacerlo, decidiéndose, sin duda, por el

ZENITH
CARBURADOR

EL CARBURADOR EQUILIBRADO
DE MAYOR RENDIMIENTO

Importador y Distribuidor del
Carburador STROMBERG "C D"
(a depresión constante)

FABRICADO EN ESPAÑA, CON LICENCIA DE LA STE. DU
CARBURATEUR ZENITH - FRANCIA, POR
CARBUREIBAR, S. A.
Prolong. Fundidores, s/n. Apartado 38
TELEF. 72 16 19 - E I B A R.

PROVEEDOR DE FASA-RENAULT Y CITROËN

AYRA DUREX S.A.

PRIMERA FABRICA ESPAÑOLA DE

CARDANES Y EJES DE TRANSMISION

PARA EQUIPO DE AUTOMOVILES Y MAQUINAS AGRICOLAS



CARDANES
Y EJES DE TRANSMISION

AYRA SPICER

FABRICADOS CON LICENCIA Y ASISTENCIA TECNICA DE
HARDY SPICER Ltd. Birmingham (Inglaterra)



CARDANES Y EJES DE TRANSMISION CON LICENCIA Y ASISTENCIA TECNICA DE

HARDY SPICER LIMITED
Birmingham (Inglaterra)

JEAN WALTERSCHEID K.G.
Siegburg - Lohmar (Alemania)

GELENKWELLENBAU GmbH
Essen (Alemania)

AYRA DUREX S.A. - Apartado 22 - Teléfono 71 61 40 (5 líneas) - Telégrafo AYRADUREX. EIBAR (España)